

Vicecancilleres y Viceministros de Comercio Exterior analizaron avances en reingeniería del Sistema Andino de Integración

Nota Informativa 209 - 14

En la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) se llevó a cabo hoy la segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de la CAN, que tuvo como objetivo revisar el marco jurídico e institucional y los mecanismos de trabajo de la integración subregional andina, en el marco de la Decisión 792 sobre la implementación de la reingeniería del Sistema Andino de Integración.

En ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, la reunión estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Fernando Rojas; y el Viceministro de Comercio Exterior de nuestro país, Edgar Vásquez, contando con la participación de sus homólogos y delegados de Bolivia, Colombia y Ecuador.

Cabe señalar que, mediante la Decisión 792, de setiembre de 2013, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina, estableció los lineamientos y directrices para la implementación de la reingeniería, así como la conformación del Grupo de Alto Nivel con la misión de implementar este histórico proceso.

Desde que asumió la Presidencia Pro Témpore de la CAN, en setiembre de 2013, el Perú ha organizado y conducido diversas reuniones de trabajo con los países CAN, en el marco de la implementación de este proceso, incluyendo la primera Reunión del Grupo de Alto Nivel, realizada en Lima, en diciembre de 2013, a fin de acotar y modernizar la futura agenda de trabajo que tendrá la CAN.

Los resultados del trabajo del Grupo de Alto Nivel Viceministerial serán elevados a la consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión (Ministros de Comercio), órganos decisorios de la CAN.

Lima, 8 de julio de 2014